

Adquisición por Cotización CC N° 357/2024
“ADQUISICIÓN SILLAS Y TABURETES”

1. Servicio requerido. Se detalla a continuación los ítems a adquirirse:

Nº Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Imagen Referencial
1	<p>SILLA PVC CON ESTRUCTURA METÁLICA DE ALTO TRÁFICO</p> <p>Silla para pupitres con estructura metálica de 2" x 2" y armado con material de PVC o superior, de alto tráfico. Se debe prever que la estructura sea metálica y pintada con pintura electrostática. Color a elección.</p> <p>Dimensiones aproximadas:</p> <p>Ancho 400 mm Largo 450 mm Alto 850 mm</p>	pza	160	
2	<p>SILLA FIJA CON PATAS TIPO TRINEO EN ACERO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brazos integrados con apoyo en poliuretano - Respaldo en malla - Asiento con tapiz poliéster de alto tráfico <p>Dimensiones aproximadas:</p> <p>Ancho 480 mm, con base de 530 mm Alto espaldar 450 mm Alto silla 900 mm</p>	pza	60	
3	<p>SILLA ALTA GIRATORIA TAPIZADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento tapizado en tela de alto tráfico. - Respaldo en borde de plástico rígido, tapizado en malla - Banco giratorio - Ajuste de altura, con cubre solera en plástico para respaldo, aro metálico con perilla para ajuste de altura 	pza	4	



4	TABURETE EN ESTRUCTURA DE TUBO DE HIERRO Taburetes construidos en estructura de tubo de hierro de 25 mm con recubrimiento de pintura resistente a corrosión; asiento de tablón de 1.5 cm de alto con cubierta plástica de fácil limpieza, resistente a trabajo en ambiente para Laboratorios. Dimensiones aproximadas: Diámetro 350 mm Grosor de asiento 15 mm Alto 600 mm	pza	130	
GARANTÍA: Las sillas y taburetes deberán contar con una garantía de tres (3) años.				
LUGAR DE ENTREGA: Bloque de la Carrera de Medicina (Av. Héctor Ormachea esq. C. 13, Obrajes) Sede La Paz – Ciudad de La Paz				

- 1. Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 11:30 del 2 de enero de 2025, al correo electrónico agalindo@ucb.edu.bo.
- 2. Validez de la propuesta.** Sesenta (60) días hábiles.
- 3. Plazo de entrega.** Hasta 45 días calendario a partir del día siguiente a la firma del contrato. (Si el plazo ofrecido es mayor, la Universidad evaluará el mismo de acuerdo con su criterio y necesidad). Se aceptan entregas parciales.
- 4. Penalidades por mora.** Por el incumplimiento en la entrega de los ítems, la penalidad será del 1% por día, por hasta 10 días. Pasado este plazo se podrá proceder a la resolución del Contrato, según convenga a la Universidad.
- 5. Forma de pago.** 30 días después de la recepción de los ítems detallados arriba, la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
- 6. Adjudicación.** Por ítem.
- 7. Supervisión.** Carrera de Medicina.
- 8. Documentos de la Propuesta**
 - a) Propuesta Económica, la cual debe ser expresada en bolivianos.
 - b) Descripción técnica de las sillas y taburetes ofrecidos.
 - c) Certificados de procedencia para sillas importadas.
 - d) Fotocopia simple del Testimonio de Constitución y de la última modificación (No válido para empresas unipersonales).
 - e) Fotocopia simple del Poder del Representante Legal inscrito en SEPREC, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación o convocatorias



públicas, presentar propuestas; así como suscribir contratos. (No válido para empresas unipersonales).

- f) Matrícula de comercio vigente otorgada por SEPREC.
- g) Certificación electrónica NIT (actualizada, impresa del portal del SIN).
- h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal o gerente, quien firmará el contrato.
- i) Declaración Jurada de Incompatibilidad.

La Universidad Católica Boliviana “San Pablo” podrá requerir al proveedor adjudicado que presente su Constitución y última modificación, así como el Poder del Representante Legal, en original o copia legalizada, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la adjudicación. Estos documentos no serán devueltos.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 18 de diciembre de 2024



DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD
(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa: _____
Con NIT: _____
Representante Legal: _____
Dueños: _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____